

TECNICATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL PASANTIA ACADEMICA - INSTRUCTIVO ACLARATORIO

PRIMERA PARTE - TEMA, LUGAR Y TUTORES

Reglamento de Pasantía – Res HCS 211/13:

El/la alumno/a debe tener, al inicio de la pasantía 22 asignaturas y/o seminarios aprobados de los previstos en el Plan de Estudios.

¿Dónde se pueden realizar las pasantías académicas?

Tanto en organizaciones gubernamentales, como no gubernamentales y del ámbito privado.

Orientación de la Coordinación de la Carrera en relación a la pasantía académica

El/la alumno/a podrá contactarse con la Coordinación de la Carrera para consultas u orientación en relación al tema, propuesta de trabajo a realizar en la institución receptora y/o propuesta de tutores.

Consultas a: infoambiental@unlu.edu.ar

Convenio y Acta compromiso

Es requisito para que el/la estudiante realice la pasantía en una organización, que exista un CONVENIO entre la institución receptora y la UNLu.

Para la realización de la pasantía se requiere, además, la firma de un Acta Compromiso entre las partes.

Las pasantías académicas se desarrollan en un marco que prevé que el/la alumno/a cuente con su correspondiente seguro.

A efectos de averiguar si ya existe Convenio con la organización receptora, el/la alumno/a puede dirigirse al área Secretaria Académica del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu, en el horario de lunes a viernes entre las 11 y las 14 hs, sita en el Edificio de Ciencias. Sociales, primer piso, de la Sede Central de la universidad.

De no existir Convenio, la gestión necesaria para su firma está a cargo de esa Secretaría.

El Acta de Compromiso también es gestionada por esa Secretaría.

Consultas por teléfono al interno 298; o por e-mail a: secaso@unlu.edu.ar.

¿Por qué dos tutores para la pasantía académica?

El/la pasante tendrá dos tutores, uno/a designado/a por la organización externa y un/a tutor/a institucional (docente de la UNLu).

¿Quién puede ser el tutor/a de la pasantía por la UNLu?

Cualquier docente e investigador/a de la UNLu - de cualquier departamento – con categoría de Profesor/a o de Jefe/a de Trabajos Prácticos.

¿Cómo se inicia el trámite para la aprobación del lugar y tarea de la pasantía?

El/la alumno/a puede iniciar la gestión en forma personal o por terceros.

Ver punto 3 del Anexo I de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000211/13

La DGAA funciona de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

La pasantía deberá realizarse en un periodo no mayor a SEIS (6) meses a partir de la fecha de la firma del convenio de pasantía y carta compromiso o de la firma del acta compromiso.

El/la estudiante conjuntamente con el/la tutor/a institucional podrá presentar un pedido de prórroga por período no mayor a 30 días.

Ver punto 4 del Anexo I de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000211/13

SEGUNDA PARTE - DEFENSA DEL INFORME DE PASANTÍA

El inicio del trámite de defensa deberá producirse en un plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de finalización de la pasantía.

Al momento de la entrega del informe para su defensa, el/la alumno/a debe contar con todas las asignaturas de la Tecnicatura aprobadas.

El/la alumno/a puede iniciar el trámite en forma personal o por terceros.

La GGAA funciona de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

La oficina de Coordinación de Carreras de la UNLu funciona de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Una vez establecida la fecha para la defensa del informe de pasantía, la DGAA notificará formalmente la misma al/la alumno/a.

El alumno/a contará con 20/30 minutos para la defensa oral de su informe de pasantía.

Biblioteca

Se recomienda que, una semana antes de la fecha de defensa, el/la alumno/a solicite el correspondiente certificado de libre deuda en biblioteca.

Para mayor información, remitirse al texto completo de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000211/13 y sus Anexos, que integra el Digesto al que se accede desde la página principal de la UNLu. El texto completo de dicha resolución también se encuentra subido a la web de la carrera, desde donde además es posible:

- Acceder en particular al reglamento de pasantías
- Descargar cada uno de los formularios requeridos